MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El congresista abajo firmante, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, quien integra el Grupo Parlamentario PERU LIBRE del Congreso de la República, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el distrito peruano de Huachos es uno de los trece distritos de la Provincia de Castrovirreyna, ubicada en el Departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, en la zona central del Perú. Limita por el norte con los distritos de Castrovirreyna y Arma; por el sur con los distritos de Capillas y Mollepampa; por el este con el Distrito de Mollepampa; y, por el oeste con el distrito de San Juan.

Que, el distrito de Huachos fue creado en la época de la independencia; el día 12 de septiembre de 1921.

Que, una de las festividades más resaltantes es de la Fiesta Patronal en Honor a la "Virgen de la Natividad" y el Santo Patrón "San Cristóbal" de Huachos, del 06 al 13 de Setiembre de cada año.

Por lo Expuesto;
El Pleno del Congreso de la Republica acuerda:

ACUERDO:

1. Expresar su más sincero, respetuoso saludo y felicitación al **conmemorarse este 12 de setiembre del presente año, el 100°**

aniversario de creación política del distrito de Huachos, de la Provincia de Castrovirreyna, del departamento de Huancavelica.

2. Transcribir la presente moción de saludo, al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huachos y por su intermedio a todos sus ciudadanos.

Lima, 02 de setiembre del 2021.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica
2021-2026